

PROGRAMA 42BD

C02.I04 PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Impulsar la implementación de la Agenda Urbana Española y, de forma específica, la actividad de rehabilitación como pieza clave en la reactivación del sector de la construcción e inmobiliario y en el cumplimiento de los compromisos europeos y nacionales en materia de energía, clima y digitalización, con una enorme potencialidad, tanto por las condiciones de antigüedad y conservación del parque edificatorio, como por su capacidad de creación de puestos de trabajo. De esta forma, se plantea un crecimiento de la actividad de rehabilitación que, al menos, duplicará el nivel de producción actual, en el marco temporal del Plan.

En este marco, el componente busca, en el marco de implementación de la Agenda Urbana, cumplir los principios clave de la Renovation Wave a través de sus programas: la eficiencia energética, lo primero; asequibilidad; descarbonización e integración de renovables; ciclo de vida y circularidad; elevados niveles ambientales y de salud; las transiciones ecológica y digital; y el respeto por la estética y calidad arquitectónica.

Además, se considera de forma transversal la importancia de la digitalización del sector edificatorio, y se valorará la adopción del indicador de preparación para aplicaciones inteligentes de los edificios.

Adicionalmente, en el contexto del Reto Demográfico, el objetivo de la inversión dirigida a pequeños municipios es complementar el atractivo inherente de los municipios pequeños con una propuesta de valor para familias, así como empresas nuevas o existentes, consistente en la disponibilidad de energía 100% renovable, generando competitividad tanto en precio (aprovechando los ahorros que supone la generación de energía renovable eléctrica y térmica) como en valor de marca sostenible y calidad de vida para los ciudadanos. La participación de las Entidades Locales, individual o conjuntamente con agentes privados, empresas y ciudadanos, en proyectos de economía baja en carbono favorecerá la mejor integración de nuevas infraestructuras energéticas en el territorio, en un nuevo modelo energético descentralizado y descarbonizado en 2050. El Plan permite avanzar también en el desarrollo de figuras como las Comunidades de Energías Renovables, que pueden constituirse en uno de los posibles mecanismos de participación para hacer efectivas las inversiones.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

En cuanto a la contribución a los “flagship” o iniciativas bandera, en consecuencia, este componente busca contribuir a las iniciativas Power Up, en la integración de renovables en la edificación; Renovate, contribuyendo a duplicar el ritmo de renovación de edificios; y Recharge and refuel, entendiendo la contribución a la movilidad eléctrica como parte integral de la visión del edificio.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

El programa 42BD “C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico” asume diversas líneas de actuación para la realización de inversiones y/o ayudas en materia de Transición Energética dentro de las competencias de la Secretaría de Estado de Energía, de forma coordinada del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

La movilización de estos fondos se realizará bien a través de actuaciones de ayudas y subvenciones a fondo perdido o bien mediante inversiones financieras, en función de las características y necesidades de cada segmento del sector energético objeto de las inversiones, así como de los criterios fijados por el Marco de Recuperación y Resiliencia.

En todo caso, las actuaciones estarán en relación directa con la incentivación de la rehabilitación energética de edificios.

Con ello se pretende implementar las medidas prevista en el PNIEC para la gestión de incentivos públicos y el dar cumplimiento a los objetivos establecidos para el 2030: eficiencia energética, descarbonización y energías renovables.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(miles de euros)								
Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		350.000	350.000	50.000				750.000
Otra financiación								
Total		350.000	350.000	50.000				750.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Se plantean como actuaciones la rehabilitación energética de edificios de viviendas y otros usos mediante actuaciones de ahorro y eficiencia energética e incorporación de energías renovables, que reduzcan el consumo de energía final y las emisiones de dióxido de carbono. Esta actuación se corresponde con el “flagship” o iniciativa bandera número 2 identificada en el Marco de Recuperación y Resiliencia, relacionada con la renovación energética del parque edificado. Se incluyen en este bloque medidas dirigidas a municipios poco poblados, en el ámbito de la sinergia entre la transición energética y el reto demográfico.